

**ACTA N° 41
AGOSTO 23 DE 2019**

Siendo las 8:00 de la mañana, se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada, el cual dio un saludo de bienvenida a los prestadores de servicio de la Corporación, a la Subsecretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural Astrid Yohana Quintero, al Rector Jhon Jairo Roldán de la Institución Educativa Miguel Valencia, a las personas acompañantes en el recinto, a la comunidad que sintoniza las sesiones por el canal comunitario Antena 4 y por la emisora local Radio Jardín.

Seguidamente solicitó a la Secretaria hacer el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia inicialmente de 09 miembros de la Corporación (Juan Camilo Restrepo Sánchez, Juan Humberto López Posada, Álvaro Herrera Osorio, Gloria Lucía Mesa Jaramillo, Uriel Antonio Rendón Agudelo, Humberto de Jesús Restrepo Garcés, Yenifer Rendón Osorio, Luís Fernando Tobón Rodríguez y Olimpo de Jesús Cortés Carupia). El Concejal Jeferson David Ríos Castañeda ingresó al recinto a los 10 minutos de iniciada la sesión. El Concejal Carlos Julio Moreno Restrepo no se hizo presente.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente orden del día.

1. ORACIÓN
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 34 DE AGOSTO 09 DE 2019.
3. INFORME DE LA SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO Y DEL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL MIGUEL VALENCIA, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA GRANJA.
4. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE ELEVA EL FESTIVAL DE CINE DE JARDÍN A POLÍTICA PÚBLICA”.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.
6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **ORACIÓN:**
La cual estuvo a cargo de la Vicepresidenta 1° Gloria Lucía Mesa Jaramillo.
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 34 DE AGOSTO 09 DE 2019.**
La cual sometida a consideración fue aprobada por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.
3. **INFORME DE LA SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO Y DEL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL MIGUEL VALENCIA, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA GRANJA.**
Para tal efecto, el Presidente del Concejo concedió inicialmente la palabra al Rector Jhon Jairo Roldán de la Institución Educativa Miguel Valencia, el cual presentó informe del manejo de la Granja a Julio de 2019. Manifestando que la Granja tiene la siguiente distribución de áreas productivas:

BOSQUES	18,218 M2
LOTE 1	2,165 M2
LOTE CAFÉ Y PLÁTANO	5,629 M2
LOTE LULO 1	3,995 M2
LOTE LULO 2	2,346 M2
POTRERO 1	2,961 M2
POTRERO 2	9,123 M2
POTRERO 3	6,790 M2
POTRERO 4	6,706 M2
POTRERO 5	14,644 M2
POTRERO 6	2,908 M2
POTRERO 7	5,227 M2

Unidades Productivas Agropecuarias:

- Avicultura (Pollos de engorde y ponedoras)
- Porcicultura
- Cunicultura
- Lombricultura
- Bovinos

Avicultura (Aves de engorde):

- Se administran lotes de 15 pollos cada 20 días
- Ingresos de \$ 315.000 por periodo en promedio.

LABORES PEDAGÓGICAS:

- ✓ Plan de alimentación de acuerdo con la etapa productiva tales como bloques nutricionales, mezclas de concentrados, bancos de proteínas
- ✓ Bienestar animal: manejo de densidades animales de acuerdo con etapa productiva, densidades de equipos y adecuación de espacios
- ✓ Plan de sanidad (Aseo, desinfección de unidades y vacunación)
- ✓ Registros productivos (consumo promedio de alimento, índice de productividad, pesaje de animales, etc)
- ✓ Realización de parámetros zootécnicos: (% de mortalidad, índice de conversión alimenticia, eficiencia alimenticia, cuarentenas, etc)

Avicultura (Aves ponedoras)

- 150 gallinas en producción
- Ingresos por esta actividad de \$ 3'177.000

LABORES PEDAGÓGICAS:

- ✓ Recepción de aves
- ✓ Plan de alimentación de acuerdo con etapas de cría
- ✓ Pesaje de aves
- ✓ Recolección de Huevos, limpieza y su respectiva clasificación
- ✓ Plan sanitario: Alistamiento del galpón, limpieza y desinfección de espacios.
- ✓ Bienestar animal: Densidad de aves por metro cuadrado, Instalación de equipos (comederos, bebederos y nidos)
- ✓ Registros de levante: (edad, consumo promedio de alimento, peso corporal, etc)
- ✓ Registros de producción: (porcentajes de producción, peso de huevos, consumo de alimento, etc)
- ✓ Realización de parámetros zootécnicos: (% mortalidad, índice de conversión alimenticia, cuarentenas, etc)

Porcicultura:

- Ingresos de \$ 905.000
- 5 cerdas de cría:
- ✓ Cerdá con un parto el 10 de enero de 2019 de 7 lechones y un parto el 29 de junio de 2019 de 11 lechones
- ✓ Cerdá con un parto el 27 de enero de 2019 de 9 lechones
- ✓ Cerdá con un parto el 22 de enero de 2019 de 9 lechones y un parto el 18 de junio de 2019 de 11 lechones
- ✓ Cerdá con un parto el 28 de julio de 2019 de 9 lechones
- ✓ Cerdá próxima a servir para cría.

LABORES PEDAGÓGICAS:

- ✓ Castración de cerdos
- ✓ Atención de partos
- ✓ Descolmillado
- ✓ Control de lactancia
- ✓ Evaluación del desempeño reproductivo
- ✓ Plan de vacunación
- ✓ Atención a problemas sanitarios
- ✓ Chapeteado
- ✓ Identificación de condición corporal
- ✓ Inseminación
- ✓ Estimulación o detección de celos
- ✓ Registros de producción (ciclo sexual, edad, peso, número de partos, etc.)
- ✓ Plan de alimentación de acuerdo con etapas productivas
- ✓ Realización de parámetros zootécnicos (% de natalidad, % de mortalidad, índice de conversión alimenticia, cuarentenas etc.)

Ganadería:

- 15 animales (4 vacas y 5 machos, 5 terneros y un macho ajeno)
- No existen ingresos por esta unidad productiva

LABORES PEDAGÓGICAS:

- ✓ Realizar actividades sanitarias, aseo y desinfección de las unidades productivas, desparasitación, aplicación de vitaminas y minerales, así como vacunación en bovinos durante los ciclos nacionales de vacunación (Brucella, Aftosa)

- ✓ Aprendizaje sobre sensores epidemiológicos con énfasis de enfermedades de interés nacional.
- ✓ Manejo en brete de ganado bovino, para prácticas zootécnicas (inyectología, baño antiparasitario, palpación, condición corporal y restricción de movimiento)
- ✓ Atender procesos de reproducción como identificación de ciclos estrales, castraciones en machos, registro de inseminación, preñez y parto.
- ✓ Monitorear el proceso de gestación y nacimiento de los semovientes.

Cunicultura:

- 5 conejas de cría
- 2 machos reproductores

LABORES PEDAGÓGICAS:

- ✓ Plan de nutrición
- ✓ Seguimiento del ciclo reproductivo
- ✓ Estudio de principios genéticos
- ✓ Plan sanitario (aseo, desinfección y curentena)
- ✓ Atención patológica
- ✓ Fisiología y anatomía
- ✓ Registros de producción

Lombricultura:

- Aporte de materia orgánica

LABORES PEDAGÓGICAS:

- ✓ Plan de alimentación (Desechos orgánicos)
- ✓ Adecuación de camas y preparación de lechos
- ✓ Reconocimiento de enfermedades
- ✓ Medición de pH
- ✓ Reconocimiento de proceso productivo y reproductivo.

Unidades productivas agrícolas:

- Cultivo de Plátano
- Cultivo de Café
- Cultivo de Lulo
- Cultivo de Hortalizas
- Pastizales
- Siembra Limón swinglea
- Banco de proteínas
- Laboratorio análisis de suelos
- Biopreparados
- Compostaje

Cultivo de lulo:

- 1000 plantas
- Ingresos de \$2'821.500

LABORES PEDAGÓGICAS:

- ✓ Adecuación de terreno (trazo, hoyado, etc)
- ✓ Distancias de siembra

- ✓ Manejo del cultivo (siembra, producción, cosecha)
- ✓ Plan de fertilización
- ✓ Podas del cultivo
- ✓ Control fitosanitario
- ✓ Reconocimiento de la morfología del cultivo
- ✓ Identificación de plagas y enfermedades del cultivo
- ✓ Manejo de arvenses
- ✓ Registros de producción (densidad de siembra, fecha de siembra, área del terreno, etc)
- ✓ Labores de cosecha y postcosecha (clasificación de frutos)

Cultivo de café:

- 1000 plantas
- Almacigo de 8000 arboles próximos a sembrar
- Ingresos 1'361.664

LABORES PEDAGÓGICAS:

- ✓ Preparación de sustrato para almácigos
- ✓ Construcción de semilleros y almácigos
- ✓ Selección de plántulas
- ✓ Transplante
- ✓ Poda de la Raíz
- ✓ Adecuación de terreno (trazo, hoyado, etc.)
- ✓ Manejo del cultivo (siembra, producción, cosecha)
- ✓ Calculo porcentual de broca en el cultivo
- ✓ Identificación de plagas y enfermedades importantes del cultivo
- ✓ Plan de fertilización
- ✓ Labores de poda
- ✓ Control fitosanitario
- ✓ Manejo de arvenses
- ✓ Registros de producción (densidad de siembra, fecha de siembra, área del terreno, etc)

Cultivo de plátano:

- 100 plantas

LABORES PEDAGÓGICAS:

- ✓ Adecuación de terreno (trazo, hoyado, etc)
- ✓ Manejo del cultivo (siembra, producción, cosecha)
- ✓ Plan de fertilización
- ✓ Control fitosanitario
- ✓ Manejo de arvenses
- ✓ Reconocimiento de plagas y enfermedades importantes del cultivo
- ✓ Registros de producción (densidad de siembra, fecha de siembra, área del terreno, etc)

Pastizales:

- Pasto estrella.

LABORES PEDAGÓGICAS

- ✓ Realización de aforos para calcular cantidad de alimento disponible para el animal

- ✓ Calculo de porcentaje de humedad del pasto
- ✓ Valoración nutricional de pasto
- ✓ Siembra e identificación de leguminosas
- ✓ Control de malezas comunes
- ✓ Reconocimiento de plagas y enfermedades del pastizal
- ✓ Reconocimiento de plantas toxicas en pastizales
- ✓ Reconocimiento de pastoreo (carga animal, periodo de descanso, periodo de ocupación, etc.)

Hortalizas:

- Seguridad alimentaria
- **LABORES PEDAGÓGICAS:**
 - ✓ Preparación del terreno
 - ✓ Construcción de eras
 - ✓ Actividades de siembra
 - ✓ Plan de fertilización
 - ✓ Control de arvenses
 - ✓ Cosecha
 - ✓ Labores agronómicas (Densidad de siembra, Cálculos de porcentaje de germinación y mortalidad, etc)
 - ✓ Identificación de plagas y enfermedades
 - ✓ Registros productivos.

Seguidamente, le fue concedida la palabra a la Ingeniera Agrícola Astrid Yohana Quintero Subsecretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, la cual rindió el respectivo informe de la Granja Miguel Valencia, de la siguiente manera.

1. Inventario Recibido

	Descripción	Cantidad
1	Caneca metálica para leche (Baja)	3
2	Fogón eléctrico de dos (2) puestos (Baja)	1
3	Motor eléctrico de 5 hp	1
4	Pica pasto	1
5	Fumigadora royal cóndor clásica	1
6	Regulador de voltaje	1
7	Motor eléctrico	1
8	Tatuadora de orejas con 10 dados	1
9	Jaula redonda para conejos productores	1
10	Bascula 1-200 R-191401 (Baja)	1
11	Cerda de cría	3
12	Ripiadora	1
13	Motosierra STHIL 025 completa	1
14	Guadañadora 43CC Flexib Mitsubishi 4 HP	1
15	Bascula ganadera capacidad 1500 K	1

2. Contratos 2016 – 2019

Contratos de insumos para la Granja

Contrato Suministro ALC 100-20-07-011 DE 2018

Fecha de inicio: 11 de Mayo de 2018

Fecha de terminación: 15 de octubre de 2018

Objeto: Suministro de concentrado para la alimentación y bienestar de las especies de corral, con destino a la Granja Miguel Valencia del Municipio de Jardín

Valor: \$4'991,100

3. Venta de cerdos:

Cerdos	Peso (Kg)	Valor unitario \$/Kg	Costo Total
Lechón Hembra Manchada	37	\$3.800	\$140.600
Lechón Hembra Blanca	52	\$3.800	\$197.600
Lechón Macho Blanco	40	\$3.800	\$152.000
Subtotal (Lechones)			\$490.200
Cerda de Cría Blanca	235	\$2.200	\$517.000
Subtotal (Cerda de cría)			\$517.000
TOTAL			\$1.007.200

Productora, Beatriz Elena Clavijo

Cerdos	Peso (Kg)	Valor unitario \$/Kg	Costo Total
Cerda de Cría negra	265	\$2.000	\$530.000
Cerda de Cría mona	199	\$2.000	\$437.800
Subtotal (Cerdas de cría)			\$967,800
Descuento Guía Sanitaria de Movilización de Animales y transporte			-\$38,000
TOTAL			\$929,800

4. Inventario actual de animales:

BOVINOS - Categoría	Cantidad
Hembras de 3- 8 meses	2
Hembras de 1 -2 años	4
Hembras de 3 - 5 años	4
Machos de 1 - 2 años	4
Macho mayor de 3 años	1
TOTAL	15

5. Proyecto Gran Jardín para la Población con Distintas Capacidades – Granja Miguel Valencia - Verdún. Programa de la Primera Dama.

Con la Fundación Salvaterra se firmó un convenio interinstitucional, llevando a cabo un proyecto con el que se construyó un invernadero, realizando todo un proceso de enseñanza a través de talleres de capacitación a la población con distintas capacidades, apoyado por la UMATA con el Técnico Javier Rendón. Se ha realizado un proceso de siembra de hortalizas; es un proyecto que actualmente se encuentra en ejecución.

Terminado los informes, los Concejales procedieron a realizar las siguientes intervenciones:

El Concejal Fernando Tobón manifestó que todos los esfuerzos que se hagan por sacar adelante la Granja serán muy bien vistos, ya que la situación del campo cada día se torna más difícil y hay que ser cada día más competitivos, es por ello la importancia de formar a los jóvenes debidamente tanto en lo pecuario como en lo agropecuario, de hablarles de costos y de rentabilidad, con una buena preparación se lograría que los jóvenes se quedaran en el campo y fueran ellos los empresarios de las fincas cafeteras.

El Concejal Humberto Restrepo manifestó que sería bueno que la Granja fuera rentable y auto sostenible, que al final de una vigencia se pudiera informar sobre las ganancias que deja.

El Concejal Uriel Rendón manifestó satisfacción por lo que se ha realizado en la Granja, es bueno que no hayan vendido el ganado el cual sirve para las prácticas de los estudiantes. Preguntó al Rector que pasó con el pequeño tractor, si está siendo utilizado o no ya que fue una inversión que realizó el Colegio. A la Subsecretaria de Medio Ambiente le manifestó extrañeza ya que informó que en el inventario no le fueron entregados los cerdos ni el ganado, ya que tiene entendido que el anterior Subsecretario Juan Carlos Rendón entregó debidamente todo el inventario.

El Concejal Álvaro Herrera preguntó al Rector si los estudiantes de los últimos grados tienen el conocimiento sobre los que son los costos y volúmenes de producción, sobre las incidencias, prevención y control de las enfermedades, en las especies menores, café y demás cultivos. La Granja debe ser mirada más en un sentido pedagógico, por lo tanto, los estudiantes deben de salir bien formados. Preguntó también en cuanto a los análisis de suelos, cuáles son los nutrientes que prevalecen en la Granja, ya que se debe de tener un estudio al respecto el cual debe de arrojar un análisis para la región en cuanto a los suelos que se tienen. Sobre el Proyecto Gran Jardín preguntó cuáles son los volúmenes de producción que se llevan, cuáles son las labores que se realizan y cuáles son los costos del proyecto. Finalmente, preguntó al Rector cuáles son los recursos que el Colegio ha destinado para el sostenimiento de la Granja.

La Concejala Yenifer Rendón preguntó cuál es el costo de sostenimiento de la Granja en relación con los ingresos.

El Rector respondió a los cuestionamientos de la siguiente manera:

- El motocultor se utiliza cuando se va arar la huerta para hortalizas. También se ha prestado al CER de la vereda Serranías y a algunas fincas.
- El manejo que se le da a las unidades está inmerso en la parte pedagógica, no se utiliza como mecanismo para ahorrar mano de obra sino para que el estudiante realice sus prácticas tanto pecuarias como agrícolas.

- La parte pedagógica que tiene que ver con el conocimiento también se trabaja, está articulada al plan de estudios; afortunadamente el año en curso 17 estudiantes continuarán con la tecnología con el Sena
- A los estudiantes se les enseña el margen de utilidad que pueden tener las unidades.
- El Colegio no ha recibido ni un sólo peso de parte del Municipio el año en curso para invertirlo a la Granja, por lo tanto, con recursos propios de la Institución se le ha dado sostenimiento a todas las áreas.
- El Colegio cuenta con 5 cerdas de cría para que los estudiantes puedan seguir el proceso desde la gestación hasta el engorde y la venta. Para la Institución las unidades son sostenibles, la única que no genera rentabilidad es la de conejos.
- Si Al Municipio no le generó rentabilidad la unidad de cerdos fue porque estuvo muy mal asistida, ya que no les llegaba la comida a tiempo, toda la parte sanitaria la realizó el Colegio y les brindaba alimentación hasta que el Municipio realizaba la parte de contratación.
- El Presupuesto con el que cuenta el colegio para asistir las unidades, oscila entre 7 y 9 millones de pesos.

La Subsecretaria de Medio Ambiente también respondió a las preguntas de su competencia así:

- Totalmente de acuerdo en que la Granja debe de ser productiva, desafortunadamente en la actual vigencia no se contó con un Técnico única y exclusivamente para seguir con el proceso, por lo que al terminarse el contrato de concentrados se decide vender los cerdos para que no generaran un gasto.
- Después de la realización de la sesión descentralizada en la vereda Verdún, se decidió dejar los bovinos, lo ideal sería entregarlos a la Institución educativa para que los estudiantes realicen sus prácticas.
- En los inventarios que recibió no se encuentran especificados los bovinos ni los cerdos.
- Los costos de producción están siendo intensificados por lo docentes en las clases.

El Concejal Álvaro Herrera se mostró satisfecho por los 17 jóvenes que realizarán la tecnología con el Sena. Solicitó a la Subsecretaría de Medio ambiente explicar porque el Municipio no invirtió en la Granja. Al Rector preguntó si los dineros invertidos por el Colegio a la Granja se recuperan o si son para pedagogía.

El Rector respondió que el presupuesto que invierte el Colegio es de la Institución, si deja utilidades, pero por la escala no son tan significativas, pero inicialmente se partió con una cerda y en la actualidad se cuenta con cinco y se espera que siga creciendo la unidad, porque para el Colegio si es sostenible.

La Subsecretaria de Medio Ambiente manifestó que decir que no se invirtieron recursos de parte del Municipio es muy radical decirlo, porque se realizó un contrato de suministro de concentrados para la alimentación de los animales, además el hecho de que se tenga ganado es una inversión, ya que se cuenta con 15 bovinos que están en la Granja y que están al servicio de los estudiantes. Además, el Proyecto Gran Jardín también cuenta con inversión de recursos, tal vez no se logró el Minipanaca que se había proyectado, pero si se invirtió en él.

El Rector aclaró que en la unidad de porcinos había unos animales que eran del municipio y otros de la Institución, el Municipio invirtió concentrado en los animales de su propiedad no en los del Colegio, por lo que siguió sosteniendo su argumento de que el Municipio no ha invertido recursos en las unidades productivas de la Institución.

El Concejal Olimpo Cortés preguntó si la Granja es del Municipio o de la Institución Educativa.

La Concejala Gloria Mesa preguntó si la Institución Educativa que recibe recursos de educación, los puede invertir en la Granja para la formación en agropecuaria de los estudiantes.

EL Concejal Jeferson David Ríos propuso a los Concejales estudiar una figura por medio de la cual se pueda hacer entrega de la Granja a la Institución Educativa y desligar al Municipio.

El Rector respondió que la planta física de Colegio es propiedad del Municipio, el Departamento debió emitir un acto Administrativo que le entregó la Institución y la Granja al Municipio. El tema por consultar es la parte antijurídica que puede estarse dando en el manejo de la granja en la parte administrativa, ya que si la utilización de la planta física es con fines educativos, no está bien que el Municipio obtenga unas utilidades de la Granja.
A la Institución le ingresan recursos por el COMPES, el cual debe de ser distribuido en los diferentes rubros.

La Subsecretaria de Medio Ambiente reiteró que si el Municipio invirtió algún recurso en la Granja era para el bien de los estudiantes, por lo tanto, como tal si fue un dinero invertido en la Institución Educativa.

Le fue concedida la palabra a Isabel Flórez encargada del Proyecto Gran Jardín, la cual informó que es un Convenio que se firmó con la Fundación Salvaterra por valor de \$ 30.000.000 para la construcción de un invernadero de 200 metros, se ha realizado un proceso de acompañamiento con 4 Profesionales: Ingeniero Agrónomo, Nutricionista, Psicólogo y Mercaderista, con el objetivo de que las familias tengan una autonomía alimentaria.

4. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE ELEVA EL FESTIVAL DE CINE DE JARDÍN A POLÍTICA PÚBLICA”.

El Presidente del Concejo concedió la palabra al Concejal Humberto Restrepo Garcés Ponente del Proyecto de Acuerdo, el cual dio lectura al Acta de la Comisión de Presupuesto realizada el 18 de Agosto a las 8:45 a.m. en la que fue clara la relación de la normatividad y la fundamentación de que el Municipio de Jardín desde hace 4 años acompaña la realización de los Festivales de Cine, eventos promovidos desde el año 2016 al iniciar la Administración Municipal “La Alcaldía que quiere la gente” para éste cuatrienio se decidió establecer acciones en beneficio de la economía desde el sector turístico, social y ambiental, conservando además el patrimonio natural, arquitectónico y cultural que nos reconoce hoy como el Municipio más bello de Antioquia y con el aliciente de haber obtenido la certificación como destino turístico sostenible y el hacer parte de la Red de los 17 pueblos patrimonio de Colombia, se vio en el Festival de Cine la gran oportunidad de crecer y visionarnos aún más en el ámbito Nacional e Internacional.

Las apropiaciones de recursos destinados para financiar el festival por parte del Municipio provendrán del 10% de la estampilla Pro Cultura, y de las alianzas,

convenios y demás acuerdos de cooperación que logre realizar en el orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional, con entidades públicas y privadas. Es de anotar que el Municipio apoya la realización de las actividades del Festival en especie (Funcionarios de la Administración Municipal) equipamiento y logística.

Otro motivo más para formalizar este evento es la tenencia del Teatro Municipal, obra que después de 21 años sin prestar servicio ha vuelto a abrir sus puertas.

Por lo anterior, se estima pertinente elevar el Festival de Cine de Jardín y las actividades audiovisuales y cinematográficas del Municipio a Política Pública a través de un Acuerdo, con el que se pueda dar mayor legitimidad y brindarle elementos que puedan aportar a la permanencia de éste evento a través del tiempo, como encuentro cultural, artístico y patrimonial para el Municipio.

Estando los Concejales de la Comisión de acuerdo con la anterior argumentación y siendo conscientes de la importancia que seguir realizando el Festival de Cine en Jardín, fue sometido a consideración siendo aprobado por todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto en primer debate, quedando en invitar a la Secretaría de Turismo y comunicaciones con funciones de Cultura, al segundo debate en plenaria para que sustente debidamente el Proyecto de Acuerdo.

Seguidamente, el Ponente informó que en el año 2018 por recaudo de estampilla pro cultura el Municipio percibió \$ 119.914.668, recaudo que depende de la contratación que realice el Municipio, si fuéramos a calcular el 10% de dicha vigencia para hacer un estimativo de lo que se recaudaría para el Festival de Cine anual serían \$ 11.991.467 aproximadamente, en lo que va del año 2019 se ha recaudado al 20 de Agosto de \$ 50.426.578, por lo que se puede pensar que al final del año se obtendría un recaudo similar al 2018. Solicitó le fuera concedida la palabra a la Secretaria de Turismo y Comunicaciones con funciones de Cultura Gloria Arenas, la cual manifestó que la propuesta de elevar el Festival de Cine a Política Pública nace para darle una mayor legitimidad a un evento que se tiene ya catalogado como de gran trascendencia Municipal, Departamental y Nacional con toda la estructura que ha tenido en los 4 años que se viene realizando en Jardín. Dicho proyecto está articulado con una Ordenanza Departamental que ya está en el despacho del Gobernador para dar también legitimidad al tema de artes visuales, formación y proyección, ligado a todo el proyecto de la Ley de cine a nivel Nacional.

El Concejal Uriel Rendón manifestó que en buena hora se va a institucionalizar el Festival de Cine en Jardín, solicitó que el próximo año se lleven proyecciones a las veredas más lejanas para que dichas comunidades tengan la oportunidad de enterarse sobre que es el cine y qué es un festival, también tener muy en cuenta el canal comunitario con los grandes documentales que tiene.

Teniendo la suficiente claridad sobre el Proyecto de Acuerdo, el Presidente del Concejo lo sometió a consideración, siendo aprobado en segundo debate por los 10 Concejales presentes.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

El Concejal Humberto Restrepo propuso nombrar una Comisión Accidental que visitara la Granja para determinar las condiciones en las cuales se encuentra. El Presidente del Concejo dejó en libertad a los Concejales de asistir los que quisieran, sí así lo consideraban pertinente.

6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN:

Agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión a las 9:50 a.m. anunciando el Presidente la próxima sesión plenaria para el Sábado 24 de Agosto a las 8:00 a.m.



JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES V.
Secretaria